



SECRETARÍA
DE
MARINA

"2009, AÑO DE LA REFORMA LIBERAL

SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI-082/09
EXPEDIENTE: VI

ASUNTO: Resolución de inexistencia de la información

México, D. F., 04 de agosto de 2009.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 23 de junio del 2009 registrada con el número de folio 0001300025309, referente a:

(sic) " Por medio de la presente, solicito a su dependencia información relativa a incursiones de embarcaciones de bandera extranjera a aguas territoriales mexicanas para propósitos de pesca ilegal en el periodo 2000 a 2009.

Por favor detalle si su dependencia tiene detectado este fenómeno.

¿Entran a aguas territoriales mexicanas embarcaciones de otros países a pescar ya sea en pequeña o gran escala?

En caso de que así sea, ¿se ha detenido a alguien, algún ciudadano extranjero por esta práctica?

Por favor detalle, mediante mapa, en qué zonas se detecta con mayor regularidad este problema.

Se hace de su conocimiento lo siguiente:

CONSIDERANDO

ÚNICO.- Una vez hecho el análisis a sus requerimientos y agotando todas las investigaciones e indagaciones necesarias, le informa que no se cuenta con la información requerida, debido a que esta dependencia no ha detectado ese fenómeno.

Por lo anterior este Comité de Información:

RESUELVE

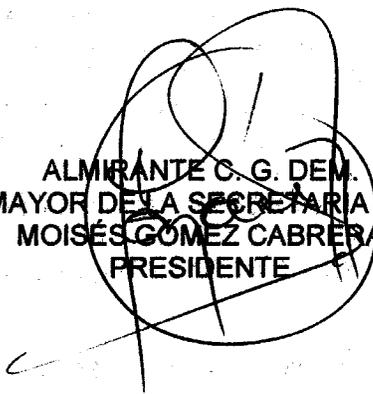
PRIMERO.- De conformidad con el considerando único y con fundamento en los Artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, se declara la inexistencia de la información que se cita.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra institución y quedo a sus órdenes.

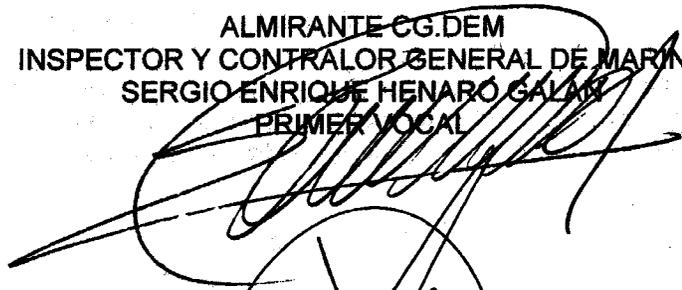
Firmas al reverso...

...Del anverso

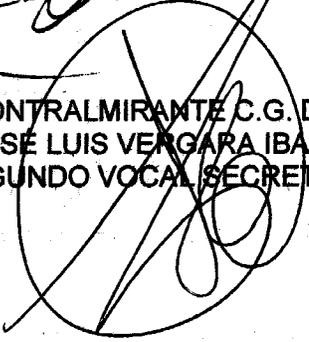
**ATENTAMENTE
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA DE MARINA**



**ALMIRANTE C. G. DEM.
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE MARINA
MOISÉS GÓMEZ CABRERA
PRESIDENTE**



**ALMIRANTE CG.DEM
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA
SERGIO ENRIQUE HENARO GALÁN
PRIMER VOCAL**



**CONTRALMIRANTE C. G. DEM.
JOSE LUIS VERGARA IBARRA
SEGUNDO VOCAL SECRETARIO**



**SECRETARIA DE MARINA
COMITE DE INFORMACION**



FFPG/CEPG/obs